


República Dominicana
Tribunal Superior Electoral
 Departamento de Compras y Contrataciones
ORDEN DE SERVICIO

NO. EXPEDIENTE
TSE-CD-055-069-2018
No. de Orden
PTSE-18-00087
 Fecha 17/08/2018
 Hora: 02:30 pm
 1 de 1

Descripción:
Tipo de Adquisición: Servicio de Mantenimiento de vehículos del TSE

Datos del Proveedor	
Nombre: DELTA COMERCIAL S A Dirección: Av. Gregorio Luperon, Esq. Av. Rómulo Betancourt, Zona Industrial de Herrera, República Dominicana. Ciudad: Distrito Nacional Contacto: Correo Electrónico: recepcion@deltacomercial.com.do	RPE: 17 RNC: 101011939 Tel: 809-620-3000 Fax:

NO.	CANT.	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO (S)	PRECIO UNITARIO	ITBIS	DESCUENTO	VALOR
1	1	78180101	SERVICIOS	Servicio de mantenimiento del vehiculo marca Toyota modelo HILUX 4X4 , color gris , año 2018 chasis No. 8AJKA8CD703173224, Placa L379967, asignada al Secretario General Sonne Beltre Ramirez, marcando un kilometraje de 5,503.	RD\$4,231.43	RD\$761.66		RD\$4,993.09

Nota: La institución no realizara pago final sin haber recibido el bien o el servicio solicitado.
 *****Debajo de esta línea no hay más artículos*****

Datos Generales		SUB-TOTAL	RD\$4,231.43
Anticipo	Modalidad de pago: 30 días	DESCUENTO	
Tiempo de entrega	Condición de pago: Crédito	ITBIS	RD\$761.66
Garantía		FLETE	
		TOTAL	RD\$4,993.09

Es exactamente la cantidad de :
Cuatro Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos Con Nueve Centavos



Julia E. Rodríguez Bautista
 Director (A) Auditoría Interna


Román Andrés Jáquez Liranzo
 Presidente Tribunal Superior Electoral




Bilbania G. Batista Liz
 Director (A) Administrativo



- Observaciones:**
- Se realizará una retención de un 5% sobre el monto bruto en virtud de la Ley 139-11, Art. 309- Párrafo D.
 - La factura emitida deberá tener comprobante fiscal gubernamental.
 - Pago mediante cheque a nombre de: DELTA COMERCIAL S A
 - Antes de remitir la mercancía a nuestro almacén, llamar al Departamento de Compras para coordinar la recepción.
 - Horario de recepción: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.
 - Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
 - El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.